## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo Presidencia

USHUAIA, 2 0 MAR. 2003

**VISTO Y CONSIDERANDO** el regreso del señor Gobernador de la Provincia, Don Carlos MANFREDOTTI, al ámbito de la Provincia a partir del día 19 de Marzo del corriente año a la hora 20:00, asiento natural de sus funciones.

Que por lo tanto corresponde que la Presidencia del Poder Legislativo quede a cargo de la suscripta, hasta el regreso de su titular.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

## **POR ELLO:**

## LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR de la hora 20:00 del día 19 de Marzo del corriente año, la suscripta queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo provincial, hasta el regreso de su titular y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 037 / 03